

EL REPUBLICANO

Los que combatieron a la República deben vivir supeditados, no dominando en ella.

Semanario bilingüe anti-caciquil

Año II.—Número 27.

DIRECCIÓN: CUARTERA, 2. — S I N E U.

Precio: 15 céntimos.

Criterios opuestos

Don Alejandro Lerroux y D. Marcelino Domingo, por separado, en sus respectivos últimos discursos políticos pronunciados fuera del Parlamento, han sostenido criterios muy distintos sobre la aportación de gente nueva a sus partidos.

El primero, hombre de multitudes, acoje en el partido radical, a todos los que vayan; no les exigirá ejecutoria de limpieza de Sangre. Magnífico, cordial, ancho además es el suyo. No teme la avalancha, la entrada rápida, todos son bien recibidos.

El Sr. Domingo, quiere un partido honesto—no por ello ha de suponerse que el Sr. Lerroux no aprecie la honestidad—; prefiere el examen de los neófitos, el régimen de lazareto previo; sobre todo prohíbe la entrada en el grupo radical-socialista de los caciques que antayer fueron monárquicos, ayer upetistas y hoy son republicanos para seguir caciqueando.

Magnánimo, patriarcal y efusivo es el gesto del jefe radical, y aristocrático e higiénico es el del prohombre radical-socialista.

¿Quién está más acertado? Difícil nos parece la respuesta. En realidad, necesaria es la integración de la gran masa neutra—aunque sólo sea en parte—a los partidos republicanos; o por lo menos su acercamiento, la pérdida del recelo y del miedo, la formación de una gran base de confianza y simpatía. Pero peligroso parece mostrarse tan accesible. ¿No irán aquellas veloces y numerosas agregaciones a desvirtuar los programas y los propósitos del partido radical? ¿O será tanta la bondad del programa que se impondrá en seguida a los nuevos componentes, y tanta la influencia del jefe que los troquelará indeleblemente y convertirá hasta la esencia?

Por otra parte, la actitud de los radicales-socialistas, si es verdad que satisface más al pulcro, al político austero, al educador, lleva consigo el riesgo del raquitismo, pues a decir la verdad, y sin ánimo de ofender a nadie, si se piden muchas pruebas y se miran algo los precedentes políticos del que arriba, estamos expuestos a dejar de puertas afuera a uno sí y a otro también.

Nos atreveremos a hacer la siguiente observación: Admitase en buen hora a los humildes, a los individuos que si aisladamente no son nada, juntos forman el pueblo, a los átomos sociales, pero establézcanse barreras para los oligarcas, los capitalistas que emplean sus dineros como medio de someter a servidumbre a los desheredados y los caciques sean de ciudad o rurales.

La tolerancia, la benevolencia, tienen un sentido humano muy respetables cuando se practican con el inferior, el paria, pero si se tiende la mano al poderoso, al fuerte y al plutócrata, entonces la tolerancia ya no es tolerancia sino otra cosa sospechosa que no podemos calificar; parece que no se hace para dar, sino para recibir.

Podríamos decir que ambos sistemas, combinados, darían un resultado excelente. Frente a los de abajo, los que no tienen influencia, la entrada libre es lo más justo; y ante los otros, los caciques, un régimen de desconfianza se impone en aras del adcentamiento de las costumbres políticas.

Mirando la cristalización de los partidos republicanos en Mallorca, no notamos claramente marcadas las diferencias apuntadas. Se nos dice, y desgraciadamente hemos podido observarlo, que troncos caciquiles o ramas desgajadas de los mismos, se trasplantan a todos los viveros republicanos, aumentando la confusión existente. Los caciques buscan el arrimo de cualquier grupo que los acepte. Personas que en tal pueblo desprecian a los sinceros y francos re-

publicanos en otros pueblos o en Palma, figuran alistados en los casinos federales, o en los de Acción o en los radicales-socialistas.

Han de ser los buenos republicanos de procedimientos dignos, quienes hagan la selección o el despido en su caso. Por otra parte no conviene generalizar demasiado; hay que obrar sobre lo concreto, no en abstracto, pues especialmente en las pequeñas villas existen hombres que creyeron de buena fe en la Dictadura, sobre todo en sus primeros tiempos, como en un régimen de barredera y de depuración, de aniquilamiento de la llamada vieja política. Eran unos rebeldes más o menos perspicaces. No es cosa de pedirles más que incluso a grandes empresas periodísticas y personalidades selectas que incurrieron en igual error.

Mitin R. Federal en Santa Catalina

El pasado Domingo en el cine Moderno de Sta. Catalina tuvo lugar el anunciado mitin Federal en el que hicieron uso de la palabra los Srs. Concejales de este Ayuntamiento López Palop y Damián Rigo juntamente con el Secretario del Comité Provincial del Partido Republicano Federal de Mallorca Sr. Quetglas y el consecuente republicano Sr. Perpiñá.

Antes de empezar el acto el Orfeón Agrupación Artística Federal, cantó de un modo admirable la Marsellesa, siendo aplaudidísimo por el gentío que llenaba el amplio salón.

Aun retronaban en la sala los cálidos aplausos cuando el Sr. Rigo se levantó abriendo con breve palabra el interesante acto y cediendo la palabra al ciudadano QUETGLAS.

Empieza diciendo que no es su pretensión señalar ninguna trayectoria, pero que tiene que hacer constar que el siempre ha estado en su lugar y que continuará en él todo el tiempo preciso para deshacer una ruín propaganda.

Dijo que el 7º Distrito obró siempre en federal, acatando siempre los acuerdos de la mayoría. Dijo que a un tiempo pareció en estado de rebeldía ante el Comité, pero que aquello no era más que el querer reflejar la opinión de los que lo formaban.

Dijo que en muchos distritos, cuando el 14 de Abril, se tuvo que ir a buscar los hombres con una bandeja de plata, pero que el 7º sacó de su mismo seno los hombres que más tarde tuvieron que representarlo. Habló de la huelga del puerto en términos condenatorios para los que alzaron los hombros ante la tragedia. Hablando de Carreras dijo que el 7º distrito votó en contra su proclamación. Dijo que el Partido R. Federal es del Pueblo y para el Pueblo habiendo de ser gentes del Pueblo quien lo representen. Dijo que Mallorca se hallaba en cuanto a caciquismo igual o peor que antes del 14 de Abril. Aún

imperera —dijo— por desgracia de todos la inmoralidad de un artículo 29.

Dirigiéndose a los reunidos socios de su distrito les dijo que si hallaban deficiencias no debían marcharse nunca, sino que debían expulsar a quien las provocara. Dijo también que era necesario llevar la República a los pueblos para arrancar de allí el caciquismo. Explicó la adhesión del P. R. F. al Partido Radical español, puesto en el dilema de tener que dejar abandonados los intereses de los pueblos.

Acabó diciendo que ni eran radicales ni azañistas, sino que el P. R. F. de Mallorca continua siendo tan federal como siempre.

Al acabarse una salva de aplausos que levantó el parlamento del Sr. Quetglas, el Presidente cedió la palabra al Concejal de este Ayuntamiento Sr. López Palop. Empieza diciendo que hace 20 años que vive en Santa Catalina, y que aquello era una muestra de la amistad que profesaba a los moradores de aquella simpática barriada. Suscribió lo dicho por el Sr. Quetglas. Declaró que los aciertos y los errores del Partido deben ser aceptados por un igual, ya que todos pertenecemos de hecho a una gran familia, la familia federal.

Explicó los dos errores fundamentales del Partido diciendo que el primero consistía en creer que un Partido pudo representarlo quien nunca había pertenecido a él, y segundo que ninguna representación se puede otorgar a quien no esté entregado en cuerpo y alma a aquella.

No creo, dijo, en un Partido de mayorías porque esto significaría una dictadura, y estas vengan de donde vengan siempre son reprobables.

Tenemos, exclamó, el deber de pensar de distintos modos, pero no el derecho de que estos pensamientos causen el menor perjuicio a quienes depositaron la confianza en nosotros. Dijo que hasta en momentos delicados estas

Juan Ferris

fracciones que piensan de modo distinto deben por necesidad, unirse en lazos fraternos, sin tolerar que su obra sea deshecha por la minoría de la derecha.

Dijo que él tenía la esperanza de que en un momento dado irían los partidos todos de izquierda, dándose la mano para formar una muralla de corazones a la ola de fango que se avecina.

Habló brevemente del socialismo, diciendo que éstos solo tienen un patrón, y que la diferencia que había entre ellos y el Partido R. Federal, era que éste tenía un patrón en cada uno de sus aislados. Habló luego de los anarquistas diciendo que la verdadera anarquía está en la cultura del pueblo, ya que éste destruirá con ella todo lo que sustenta hoy una sociedad imposible. Resaltó el estado de los Ayuntamientos, habiéndose de regir por el negro articulado de las leyes primo riveristas. Habló de los republicanos antiguos, diciendo ser una vergüenza el que hombres como Blasco Ibañez que sufrieron persecuciones y afrentas de todas clases; hombres como Lerroux, que hace más de cuarenta años que viene luchando por una misma idea, sean olvidados por los que apenas recién nacidos ya han querido erijirse en caudillos.

El Sr. López Palop acabó su brillante discurso con estas palabras: Hemos sido, somos y seremos federales. Yo respeto a todos menos al disfrazado. Con tal de que sean firmes y verdaderos yo respeto todos los ideales, pero permitidme que diga que haré siempre partícipe de mi más profundo desprecio a quien o quienes se me presenten con la máscara de la mentira en su cara. Una salva de aplausos premió la labor del digno republicano federal, la oración del cual no hemos hecho más que esractar en estas reducidas líneas. Seguidamente habló el Sr. Perpiñá.

Empezó diciendo que venía enfermo, solo para cumplir un deber de ciudadanía, y para saldar una deuda de gratitud para los que se han dignado a asistir a este acto. Dijo que al Pueblo se le ha querido someter siempre a los más raros experimentos, cual un eterno conejillo de Indias. Dice que los que ahora se han erigido en redentores de un Pueblo zarandeado y oprimido, son los que detentaron el poder luengos años, sin que en aquellos tiempos vieran las necesidades del Pueblo insatisfechas, aún que lo estuviesen, a no dudar, más de lo que lo están ahora. Habló de los diputados socialistas diciendo que el Pueblo creía poder lograr algo más que la creación de unos absurdos retiros y unas denegaciones al aumento de unos míseros empleados. Extendióse en otros puntos importantísimos para la política local. Acabó diciendo que los obreros no eran dificultades a la República, sino que ésta no ha querido escuchar muchas veces sus más justas aspiraciones. Habló luego de las deportaciones a Río de Oro, censurándolas. Dijo que la vergüenza de los Monopolios debería haber sido eliminada con la venida de la República.

Acabó su discurso diciendo que el Partido R. Federal permanecerá en su puesto no dejándose impresionar por extrañas concomitancias.

Seguidamente levantóse entre una verdadera salva de aplausos el Capitán de la Marina Mercante y concejal de este Ayuntamiento Sr. Rigo. Dijo: Que

después de lo manifestado por los demás poco era lo que le quedaba para decir. Explicó su situación política como republicano federal y como concejal de la misma minoría. Dijo que a raíz de los sucesos de Jaca se afilió en el Partido R. Federal, considerando su acción como un deber de hombre.

Dijo que él es y será siempre un idealista. Esto le hizo más penosa la decisión que le hizo tomar el Partido al presentarlo como concejal. Dijo que el había sido siempre un rebelde empedernido, que se había levantado contra todos los atropellos y contra todas las iniquidades, pero que ante la demanda se sometió. Por el partido lo dió todo (dijo en un párrafo de conmovedora sinceridad), todo, «mi nombre, mis ideales y mi bienestar. Todo os lo he dado, ciudadanos. ¡No pido otro premio que vuestro amor y vuestro reconocimiento!»

Habló de la huelga del puerto, diciendo fué un bochorno para los que no supieron unir un sentido de humanidad a la palabra Justicia. Dijo que innoblemente se desamparó a unos hombres que salieron en defensa de unos intereses que no eran los suyos, de unos ideales que ellos no profesan. Citó a muchos de los que allí había, los que corroboraron sus palabras con cálidos aplausos. Dirigiéndose a los que aplaudían acabó su discurso el Sr. Rigo diciéndoles. Ciudadanos: Yo os agradezco vuestra acción pasada por que fué noble, digna y desinteresada. La República, la República noble y honrada que todos deseamos, sabrá poner sus ojos en vosotros, por que vosotros solo, vosotros, sois la sangre que alimentará sus robustas venas. ¡Viva la República! Los aplausos ahogando la voz potente del Sr. Rigo nos impiden escuchar sus postreras palabras las cuales dice con la impetuosidad característica de los hombres honrados y buenos como lo es este Capitán Rigo que continua siendo el ídolo de las multitudes entusiasmadas.

Terminó el acto sin que se tuviera que registrar el menor incidente.

FL REPORTER FANTASMA

¡Resurrección!

Ayer fué Sevilla, más tarde Tarragona y casi hoy podemos decir, Palma de Mallorca.

Así iríamos formando una lista numerosa de capitales, ciudades y villas, donde este año no habrá procesiones durante la Semana Santa.

¿Por qué? quizás esos «Hermanos Mayores» os lo explicarían, pero sería a su gusto y manera, más... la realidad es muy otra y lo más probable, es que sus argumentos serían vacilantes y no podrían encontrar ni uno solo firme y convincente.

Nos dirían seguramente; no queremos que los descreídos se puedan recrear... vosotros habeis separado la Iglesia del Estado, vosotros habeis quitado los crucifijos de los aulas, vosotros habeis expulsado a los Jesuitas... ¡republicanotes!, ¡masones!, ¡demoniados!, nosotros no queremos pasear a Cristo por las calles, porque ellas están llenas de rebeldía e impiedad.

No, no es por eso, es, porque deseais, quereis y esgrimís la religión, como un

arma política, quereis una vez más ser dignos descendientes de Felipe II, presentaros ante la faz del «Mundo», fustigados, quereis llevar a los corazones sencillos, rebosantes de ignorancia y fanatismo no la doctrina del amor, si no aquella de ¡Vivan las carenas!... y desatar así «Santa indignación» sobre la República sana, joven y confiada, eso... todo eso, ni te interesa, ni te preocupa, te es completamente indiferente.

Ella, no va contra el drama del Calvario, sino contra los soldados que se rifan la túnica, los sayones, los Herodes, los Pilatos y los Caifás, tan digna y abundantemente representados en nuestra actual sociedad.

Procesiones y toros, guerras y sermones, bacanal y ceniza... ¿No ha sido siempre así España?... ¡Responde tú, oh Goyal!

Pero tened seguro señores nazarenos, y señores cofrades, que si el buen Jesús, que si el dulce Rabí de Galilea, tornase a la Tierra, no seríais vosotros precisamente sus Apóstoles y el rayo y el trueno volvería a tronar y a fulgurar.

Cuando «El» viera a su amada madre tan humana y tan modesta, cubierta de lujosos mantos, coronada de oro y pedería, cual si fuera una diosa de Tebas o Babilonia y no aquella mujer, que en el Gólgota llevaba en su faz el dolor profundo y en sus ojos la amargura infinita... el rostro del «Maestro» adquiriría un rictus de pena, y diría ¡ésta no! ¡ésta no! ésta... no es mi madre... aquella madre transida, yerta, la del sencillo y negro manto, en que la virtud y el dolor, y no el lujo ni el oro, la hacían etérea, impalpable, luminosa. ¿Son acaso esas muchedumbres, sudosas y apretujadas, iguales que aquellas que seguían al Nazareno?

Mañanas de marzo, con tibio sol de primavera, con efluvios de floresta y reventar de yemas, que desean mostrar la lujuria de sus hojas. Mañanas en que la sangre moza, corre tras las mantillas de las bellas devotas, esas en que al tibio calor de sus senos de virgen, los claveles mueren mustios de fuego y añoranza.

Mujercitas de rojos labios carmíneos que al besar los pies del Crucificado dejarán sobre ellos una llaga fingida... que lejos estais de Jerusalén y cuan cerca de Roma pagana. Marianas de primavera, cuando los nazarenos con sus túnicas sedefias y sus zapatos de hebillas fanfarriosas y sus capirotes que tienen remedos y perfume de brujería e inquisición parecen convertir nuestras ruas en un Carnaval místico, aunque el nazareno más que la fé, parece ir pregonando la sombra fantasmal, el misterio... baja aquellos ropajes se adivina el alma líbera, impulsiva, fanática y reseca.

Mañanas de primavera con pretorianos, sayones, fariseos, demonios, y ángeles... todo el aquelarre de un cuento de magia.

Decidme, decidme pues ¿huesos de los Catecúmenos, no os extremecéis? ¿No sentís llegar hasta vosotros un trémolo de paganía?

Paganía en los mantos y coronas, paganía en los nazarenos y pretorianos, paganía en los damascos y en las mantillas, paganía en los corazones porque arde en ellos la vida, el deseo... no, no están llenos de espanto y dolor, la calle de la Amargura; hace veinte siglos que

está llena de polvo de los tiempos y de las leyendas.

Por eso veo muy bien, que este año no haya procesiones.

¡Cristianos! ¡cristianos! alabad, reverenciad y glorificad a la República, porque en este año histórico de 1932 y gracias a su influjo, Cristo, no será una vez más crucificado, escarnecido y alanceado espiritualmente por esa legión de fariseos, sayones y escribas, que cada Semana Santa remedan a aquellos otros que lo hicieron en Jerusalén hace cientos de años.

Este año el crucificado no dirá después de la procesión cuando «El» queda tan solo en el silencio imponente de las Catedrales sumido en la sombra y el misterio...

«Padre mío perdonadlos que no saben lo que se hacen».

Año de la República, tu serás el primero en que no habrá en tus calles Semana de Pasión... pero el sábado de Gloria estallarà con sonoridad de clacismo desde los Pirineos hasta Sierra Nevada un grito gigante que irá cantando sobre pueblos villas y ciudades todo lleno de amor liberación y embriaguez.

¡¡¡Resurrección!!! ¡¡¡Resurrección!!!

ESKAMADOVICHS

Murmuraciones de la Gran Puebla

Se murmura que...

Han sido suspendidas unas obras en construcción de la calle del Rosario porque dicen que con el tiempo deben abrir una calle.

El dueño de tales obras quería comprometerse a dar dicha calle cuando acordase el Ayuntamiento, no siendo atendido; (es de los contrarios).

Muchas casas se edifican en la vía pública pasando desapercibidas por las autoridades; (son de los suyos).

Un individuo abandonó el trabajo de prestación personal, por tener una yegua en parto y no se lo impidieron; (muy laudable).

Pero que otro lo abandonó por su esposa que acababa de dar a luz, y fué encarcelado.

Que hay un concejal que por lo visto da más valor a una yegua que a una persona.

Que el concejal aludido continúa andando muy mal. ¿Se habrá vuelto más cojo?

Que ya estamos cansados de esa tiranía inaguantable.

Que de seguir de este modo no acabará la cosa bien.

Que deben aprender de hacer justicia o que se retiren.

Que recuerden el título segundo de la Constitución: «Todos los españoles son iguales ante la ley».

En L'ecó.

AVISO. — Se nos ruega hagamos constar a las dignidades eclesiásticas que no perjudiquen a los empresarios de espectáculos, pues es mejor que se limiten a defender lo que es de su incumbencia.

Dado en La Puebla, 15-3-32.

DE SELVA

Mentiras y Mentiras

Las derechas han emprendido en toda España una campaña en contra de la Constitución es decir contra el régimen republicano. Ya que se muestran impotentes para restaurar la monarquía, quieren a todo trance que la República sea una monarquía sin corona. Han emprendido una campaña de revisión de la carta magna; creemos que la masa culta no les hace caso. Tan sólo los cavernícolas son los que dan importancia a los Beunza, Madariaga, Lacierva y otros. La constitución no puede atacarla nadie absolutamente, el ataque a la constitución es un ataque a la libertad, a la República. Todos los partidos pueden desenvolverse dentro las normas de la constitución. Existe libertad de prensa dentro la ley. Los que atacan al Gobierno no son enemigos de la República. Pero los «agrarios» y sus secuaces son enemigos de la República. Quieren libertad para asesinarla por la espalda. Quieren libertad para sus propagandas perturbadoras, para promover el desorden y pescar en el río revuelto, quieren restaurar la monarquía desaparecida, pero no lo conseguirán, el pueblo defiende la República. Vamos a comentar la hoja «higiénica» «El Bon Mot». Se declara enemigo de la escuela unificada, gratuita y laica. Sus argumentos son los que emplean Gil Robles y compañía. El Pueblo español según ellos es católico. No es ésta mi creencia, sólo hay una manera de poderlo comprobar, y lo comprobaremos por las cifras que el mismo «papelucho» emplea. Los principales rotativos de Madrid lanzan a la calle cotidianamente 1.491.900 números, correspondiendo a la prensa laica 1.099.400 y a la prensa católica o monárquica 392.500, de lo cual resulta que el 70 por 100 de lectores son laicos. La masa culta de España es netamente laica. De lo cual deducimos que España a pesar de la campaña cavernaria continúa siendo laica. Aunque se enfaden Lacierva y sus secuaces, neo-republicanos.

Selva continúa siendo monárquica. ¿Quién tiene la culpa? El Ayuntamiento. Lleva once meses y no ha hecho una sola obra netamente republicana. Nuestro Alcalde que se empeñó en la propaganda electoral que no se celebrase un mitin y autorizó todo lo que la constitución prohíbe. No se han secularizado los cementerios, las calles continúan ostentando nombres que nos recuerdan el tiempo feudal. No ha construido escuelas, no han fundado ninguna biblioteca. No ha hecho posible las palabras de Costa «Escuela y Despensa». No significan estas palabras que basten unas escuelas con maestros que desconocen lo que significan las transformaciones sociales. Mientras no se instruya al pueblo no será posible la transformación de España. Esta no será netamente revolucionaria mientras los Gobernantes no comprendan las doctrinas del «gran fracasado». Mientras no se obligue a los municipios a constituir bibliotecas, a fundar escuelas y principalmente que destruyan al caciquismo, máximo causante de la incultura nacional. ¿Se enterará nuestro Alcalde?

GUILLERMO VALLORI BONAFÉ

De la Gran Puebla

Nuestros copleros

En esta localidad aparece un hombre austero que ya no es caballero por tanta arbitrariedad. S empre el palo ruge al viento, su voz hace trepi ar con los que un tanto por ciento contra él fueron a votar. El reparto mal partido fué su especialidad, del pueblo se oye el gemido de tanta parcialidad. Ya se cansa La Gran Puebla de oír las tristes nuevas, creed que mucha es la niebla en las bellas primaveras. La torre de mamelucos si algún día llega al cielo los hombres serán eunuocos comparados con su vuelo. Dícese que le falta base, que también le falta altura, se dice que es diablura un juguete de esta clase. Las obras se han suspendido sin que sepamos por qué yo creo que han comprendido que el disparate se vé. Tal vez se deje al olvido como se dejó a Babel ¿o es que se han confundido como aquellos otra vez?

Dur.

La cuestión del Sanatorio Caudet

EL REPUBLICANO,—ya pudo verse en su número último,—tuvo la candidez de escribir su nota sobre la cuestión Caudet a base de la reseña que el periódico del Sr. March hacía de la sesión en que los señores López Palop y Rigo solicitaron la intervención del Gobierno.

Echábamos de menos, emoción en la defensa, y así lo dijimos. Pero bien informados ahora, nos satisface el discurso de Don Docmael López, sentido, cálido, bien razonado e intencionado a un tiempo. Comenzó el distinguido concejal de la minoría federal sosteniendo con la lectura del acta de fundación, que fué una donación lo que se propuso hacer el Sr. March, y que por lo tanto, el entonces terreno o solar y todo lo que se fuere construyendo, a medida que se edificaba, dejaba de ser propiedad del Sr. March para pasar a serlo de Mallorca.

Luego leyó trozos del discurso de éste, pronunciado en el momento de la inauguración; uno de ellos, calificado por el Sr. Palop de «Canto al trabajo», le sirvió para exteriorizar su extrañeza por haber sido paralizadas las obras cuando se iniciaba la crisis del trabajo precisamente; y otro trozo, en el que el Sr. March decía que el sanatorio sería de todos los tuberculosos sin distinción de ideas, le pareció al defensor de la proposición contradictorio con el hecho de suspender los trabajos en la época en que el Estado español cambia de régimen y por ende de ideales.

Continuó diciendo que si el sanatorio no se terminaba, se habría gastado una broma demasiado cruel a esos pobres enfermos azotados por la Natura-

leza y carentes de recursos para venderla.

Fué el mismo señor López Palop quien interrumpió al edil que proponía se le suplicare al Sr. March la apertura del preventorio, pues para aquél—el Sr. López—el Ayuntamiento no podía dignamente suplicar en ese caso.

Por fortuna la minoría Socialista tampoco admitió la fórmula esa de la súplica, y se aprobó la proposición para que si después de inquiridas las causas de la suspensión de las obras y de oídas las explicaciones del donante, no fuesen satisfactorias, se recurriera al Gobierno en la forma indicada al principio.

Revisión de arrendamientos

La revisión de los arrendamientos de fincas rústicas, o de los contratos de aparcería, al objeto de obtener la rebaja de la renta, la permite el Decreto de 31 de octubre de 1931. Procede del Ministerio de Justicia de la República española, cuyo titular era entonces D. Fernando de los Ríos.

Unicamente se puede solicitar la rebaja de la renta del año agrícola corriente cuando se promulgó el decreto. Pero eso sí; todos los contratos de arrendamiento o de aparcería (a mitges) de fincas rústicas, son susceptibles de revisión.

Como es natural, dado el fin de la ley, que mira al trabajador, son los arrendatarios o los aparceros los que tienen acción para solicitar la disminución del precio del arriendo o la cantidad de frutos que han de pagar. Además de los arrendamientos, también los subarrendatarios tienen aquel mutuo derecho, puesto que arrendatarios son, aunque en segundo grado.

Para señalar el plazo durante el cual habrá de hacer uso de su derecho el arrendatario o aparcerero, se distingue en el Decreto entre los arrendamientos cuya renta ya estaba reducida el 1.º de Noviembre de 1931 y los arrendamientos cuyo pago todavía no era pasado. No interesan ya más que estos últimos contratos. En ellos el arrendatario podrá deducir su pretensión hasta el día en que deba hacerse el pago.

Al mismo tiempo que la demanda, el arrendatario consignará la mitad del importe de la renta o la mitad de la cantidad de frutos estipulada como precio, en las provincias, que cual la de Baleares, no existe catastro. Pudiera ocurrir, que el colono ya tuviera abonada por adelantado la mitad de la merced, y es claro que en este caso no está obligado a depositar ninguna cantidad. Si el arrendatario no consigna, entonces el tribunal le concede un término de diez días o menos, para que consigne, y si tampoco consigna, pierde el derecho a la revisión.

Después diremos algo acerca de la competencia, o sea acerca de cuáles el tribunal que ha de entender en estos asuntos, y del procedimiento. Ahora nos ocuparemos del punto principal, del más interesante para los labradores; de los casos en que es forzosa la rebaja, de los casos en que cabe tocar la renta y de los límites máximos y

mínimos de la variación que se puede introducir.

En principio, el Juez o el Jurado podrá reducir la renta convenida entre el propietario y el colono, hasta un 50 por ciento, es decir hasta la mitad, y de ahí no es lícito pasar. Ahora bien: si el propietario prueba cuál era la renta el año agrícola de 1913 a 1914, no puede señalarse por el tribunal ahora otra renta más baja que aquella. Y si la renta que se pactó entre el señor y el labrador no pasa de la cantidad que tiene la finca en el amillaramiento como líquido imponible, es inalterable aquella, que ningún arrendatario intente obtener reducción, pues sería inútil la demanda; la ley lo prohíbe.

El arrendatario obtendrá el 20 por ciento de rebaja por lo menos si prueba que paga lo mismo o más que se pagaba por la misma finca el año agrícola de 1918 a 1919, y que la renta de ese año agrícola había aumentado por lo menos un 20 por ciento en relación con la que hacía el año agrícola 1913 a 1914. Pero siempre sin extralimitarlo de los dos topes indicados antes, pues no se puede nunca rebajar la renta cuando no es superior al líquido imponible del amillaramiento, y la renta no ha de dejarse disminuida en más de la mitad.

No es casuista el Decreto; pertenece éste a las leyes que dejan ancho margen de arbitrio al juez, quien unas veces dará un gran bajón a la renta o la reducirá al mínimo permitido, y otras se contentará con dejarla en el punto más alto de los autorizados. Todo dependerá de las circunstancias que concurren en cada caso.

Pero si es cierto eso, la disposición que ahora vulgarizamos, fija varios actores para tener en cuenta el Juez, y según existan en mayor o menor proporción resolverá.

Son circunstancias a favor del propietario, es decir, que deben inclinar en su beneficio al Tribunal cuando señale el tipo de venta, las siguientes:

1.ª El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la excención tributaria que esto le hubiera creado, porque parece natural favorecer al propietario introductor de mejoras útiles—no las necesarias ni las de lujo o recreo,—y que se les compense de los gastos efectuados.

2.ª Gozar el arrendatario de ventajosa situación económica en relación con el propietario de finca mediana o pequeña, porque equitativo resulta no dañar al propietario menos rico que el arrendatario.

3.ª Ser el propietario huérfano menor de edad, mujer sortera huérfana o viuda, o estar imposibilitado. Miramiento delicadísimo de la ley, fuertemente impregnado de moral y hasta caritativo podríamos decir.

4.ª Continuidad de los mismos arrendatarios por precio módico en otros arrendamientos anteriores. El mismo peso de compensación señalado antes reaparece ahora.

Los anteriores son los cuatro factores que el Juez ha de apreciar a favor del propietario, pero siempre según en justo entender, sin que le obligue ninguno de ellos en medida determinada por la ley. ¿Quiere decirse que solo dichas cuatro circunstancias po-

drá estimar el Tribunal a favor del propietario? No. El Decreto las presenta a modo de ejemplo. Desde el momento en que se concede al Tribunal soberanía para regular la renta sin extralimitarse, influirán en su determinación cuantos datos le ofrezca la realidad.

(Continuará.)

Anécdota marquista

De todos los mallorquines es conocido el rasgo del Sr. March, donando al partido socialista de Palma el edificio que recibe el nombre de Casa del Pueblo. No sabemos si la erección y aún el solar de ésta se debe en su totalidad a la munificencia del opulento banquero y discutido diputado. Creemos que existe allá una lápida perpetuando tal generosidad; porque ¿para que se realizan casi siempre estos donativos sino para recordarlos y mantener fresca la memoria del dadivoso?

Para esto y para algo más. En política, especialmente se realizan para tener en prenda el agradecimiento del obsequiado y obtener de éste por lo menos un trato benévolo. Lo que espera el donante está en razón inversa de su generosidad, de su espíritu desinteresado.

Contó El Correo de Mallorca lo ocurrido en el mitin socialista de hace unos días celebrado en Palma, donde un orador forastero afirmaba que la lujosa mansión probaba por sí sola los esfuerzos y los merecimientos de los compañeros. Si ello fué así, ¿no hubo ironía en sus palabras? ¿Tan mal informado estaba? ¿No se había apercebido de la lápida? Y sigue El Correo de Mallorca diciendo que pudiera creerse que nuestros socialistas en un arranque de dignidad no habrían querido continuar ocupando la casa levantada a expensas de quien ahora sufre la implacable hostilidad del prohombre del socialismo español, pero que no se decidieron a irse honrosamente a otra parte.

El malévolosuelto del periódico de-rechista ha sido reproducido con todavía peor intención hacia los socialistas por el periódico del Sr. March, y cambiándole el nombre al suelto, que titula «Anécdota socialista». Nos ha enseñado el procedimiento empleado ahora por nosotros.

Poco prudente estuvo el partido socialista aceptando tan importante regalo. Quizás no fuera entonces suficientemente conocido el Sr. March. Pero mal hizo éste en suponer que con el dinero de la casa compraba la independencia del socialismo mallorquín y hasta del español. El suelto de El Día, periódico de March, en Palma, descubre su política y el concepto excesivo que tiene del agradecimiento.

El hecho lo relatamos para que sirva de lección a los partidos políticos independientes y de oposición al caciquismo. Ved como éste no repara en medios. Mucha cautela para no enredarse en las mallas de esos grupos plutócratas, sin ideales y sin respeto para los de los demás.

MAYOR.

A los labradores de Manacor

Ha sido constituida en Manacor la Sociedad de Colonos Arrendatarios y Aparceros con el objeto de procurar el mejoramiento moral y material del trabajador del campo, que hoy por el excesivo importe del arrendamiento se hallan imposibilitados de defender el valor de su trabajo.

Mas como hoy en el horizonte apunta la luz de redención de tan necesitada clase, creemos llegada la hora de dirigirnos al campesino que se siente desamparado de la justicia, a que acuda a luchar al lado de sus hermanos de infortunios que sienten latir en su pecho el ansia de redención de los que desgraciadamente carecen de los medios de vida, o sea de terreno, en donde a fuerza de sudor puede fomentar sus ilusiones y despues se conviertan en realidades.

Es iluso pensar que otros hayan de defender nuestros intereses y es injusto el querer que otros, mientras nosotros permenezcamos inactivos, hayan de traernos nuestra emancipación.

Eso no es lógico, y no lo es tan poco el que grandes propietarios y a la vez subarrendadores, que nunca sintieron escrúpulos en cobrarnos el máximo de arrendamiento, haya de acaparar la dirección y administración de vuestros intereses como pretendían hacer hoy.

Es lógico, pues, que cada cual se situe dentro el plano que les corresponda y desde él vaya defendiendo su punto de vista y sus intereses (en eso ya demostraremos hasta donde alcanza nuestra lógica) muy al contrario de ellos que latiendo en su corazón el instinto de revancha, quieren mangonear en la República como mangonearon con la monarquía, colaborando en un régimen que siempre habían cobatido, movidos solamente por la ambición de su conveniencia siempre en menoscabo del pueblo, y por el temor de perder el privilegio de dirigirse como siempre han hecho, en cuyo caso perderían la fuerza que con nuestra ignorancia les damos. Sabemos que estos señores grandes propietarios y subarrendadores, han constituido en Manacor, en la Plaza del Rector Rubí antiguamente del Palau, una sociedad de Propietarios y de Colonos, (que no es lo mismo). Según tenemos entendido que al proceder de esa forma, lo han hecho solo con el prurito de defender los intereses de una docena, tal vez que son los grandes propietarios que administran desde hace tiempo una sociedad agrícola que hace varios años fundaron y convirtiéndola en caballete de lucha política; siempre desde ella se ha protestado en contra todo lo que ha engrandecido material y moralmente al pueblo.

Ahora mismo esos señores que no supieron conducirnos ayer, se aprestan a ello ¿cómo?

Por medio de esa Sociedad de propietarios y colonos que a su gusto han constituido, piensan intervenir len os Jurados Mixto. De esa forma los fallos que dicho Jurado dicte serán siempre a su conveniencia y de esa manera falsearán a la República y harán ver a los incautos que son ellos mismos que se prestan a la munificencia de esa clase explotada.

Pero como nosotros conocemos el paño y sabemos que tinte tiene, no estamos dispuestos a que se nos engañe y queremos reclamar para nosotros el puesto que nos corresponde ocupar en la brecha de la lucha para la revisión de arrendamientos y para la consecución del mejoramiento moral y material de la clase campesina.

A tal objeto hemos constituido LA SOCIEDAD DE COLONOS ARRENDATARIOS Y APARCEROS de MANACOR domiciliada en la calle de Fermín Galán en donde estamos dispuestos siempre a atender a los que a dicha clase pertenezcan y que necesitados de justicia se hallen ateniéndonos siempre a las posibilidades que a nuestro alcance se hallen.]

Asi, pues, si vosotros comprendéis que vuestro puesto está equivocado y que el que es colono, arrendatario o aparcerero no puede ni debe estar supeeditado al imperio o arbitrio del que es grande propietario, no nos cabe duda que los abandonaréis y vendreis a engrosar nuestras filas en donde hallareis a vuestros hermanos de infortunio, que os esperan con los brazos abiertos para que juntos en un grupo compacto podamos colmar nuestras ansias de justicia por tanto tiempo esperadas.

El Comité

Manacor 7 de Marzo de 1932

SERVILISMO Y COBARDÍAS

(Continuación)

Después de esta hazaña viril y gloriosa, hemos seguido descendiendo, con la pérdida de nuestro vasto imperio colonial, con el despilfarro de nuestra administración pública y con la mengua de nuestra fé y virtudes ciudadanas.

Yo no quiero hablaros de los seis años y pico que hemos padecido bajo el régimen dictatorial. Aun no se nos ha otorgado completa libertad para la crítica; aun no se han restablecido por completo las garantías constitucionales. Algún día vendrá en que podamos hacer un balance completo, comparando el Debe y el Haber; entonces nadie deberá desaprovechar las lecciones de esta larga experiencia, y yo, si mi vida lo alcanza y conservo mis energías, no dejaré de traer a colación mis observaciones y juicios.

Hoy en esta tribuna, razonaré bajo el supuesto de que todo fué bien, bajo el imperio de la Dictadura; pero no podemos negar que ella no fué sino castigo que se nos impuso por nuestra conducta pasada; nadie discute que estábamos haciendo un mal uso de la libertad que nos fué quitada, y por ello se nos incapacitó y se nos apartó del ejercicio de nuestra soberanía. Es un hecho bien palmario, que la Dictadura recogió a España cuando estaba al borde de la anarquía; como es también notorio el peligro de volver a aquel estado si no enmendamos la conducta pasada.

Y es lo cierto que, salvo los buenos propósitos de un Silvela, de un Urzaiz, de un Maura y de algunos otros políticos, todos ellos fracasados, cuantos grupos se han formado, cuantos hombres públicos han escalado las alturas

del Gobierno y aun simplemente los escaños del Congreso desde la Restauración, todos ellos, con contadas excepciones (dinásticos y antidinásticos), vinieron poniendo sus manos pecadoras para empujar a la Nación pendiente abajo, anteponiendo los egoísmos a las ideas, dejándose arrastrar por la corriente o equivocándose de modo radical y lastimoso.

Yo he de confesar sinceramente, contritamente, que la generación que vino conmigo a la vida, no solo empobreció a nuestra querida España, sino que la envileció.

No hemos vivido la libertad que la Gaceta nos otorgaba, no hemos ejercido la soberanía que la Constitución y el sufragio universal pusieron en nuestras manos; hemos arrastrado las cadenas de la esclavitud; hemos gemido bajo la dictadura caciquil, que no tenía este nombre, sino que se ejercía hipócrita y sarcásticamente al grito de ¡Viva la libertad y la democracia!

Nombrando Gobernadores que prostituían a los funcionarios públicos (haciéndoles obrar contra ley y contra justicia), se nos usurpaba el sufragio, y escogía el Poder central a su antojo los diputados y senadores, que luego ejercían el cargo atribuyéndose la representación popular, como si para su investidura no hubiera sido preciso secuestrar nuestra soberanía.

No había ley ni había justicia, y donde falta la justicia el pueblo se envilece y las naciones mueren. En 1923 se sentía en España el estertor de la agonía.

Y no se nos ocurra sacudir sobre los políticos nuestra responsabilidad, que a todos nos atcanza.

El hombre se ha afeminado; el hombre ha perdido su carácter, su virilidad; el hombre se deja llevar constantemente de la cobardía; el hombre se ve arrastrado por una ambición (que no sabe vencer) exagerada y sin límites, ya que de ella participan las mayores fortunas; el hombre prevarica a diario, niega su tributo al honor y a la justicia; cuando la conveniencia personal le llama por otro camino.

J. MASSANET.

(Continuará)

AVISO

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración, y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Republicano».

Importante Casa

desea representante en SINEU, S. JUAN, y VILAFRANCA para la venta al contado y a plazos de

MAQUINAS DE COSER

MARCA MUY ACREDITADA

Dirigirse con referencia a esa Administración.

Imp. G. M.—Palma